



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Con la finalización del año 2024, también concluyó el convenio económico-financiero establecido entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en el marco de la Ley de Capitalidad. Dicho convenio, que entró en vigor en 2021, tenía como objetivo financiar los servicios prestados por el Ayuntamiento en régimen de competencias no propias. Sin embargo, desde su aprobación, fue objeto de fuertes críticas por parte del Partido Popular municipal, que lo consideró insuficiente en cuanto a los recursos consignados. No obstante, fue suscrito por el Ayuntamiento argumentando la necesidad de establecer un marco económico estable.

En ese contexto, el gobierno municipal liderado por el alcalde Jorge Azcón, ahora presidente del Gobierno de Aragón, continuó denunciando inversiones insuficientes por parte del Gobierno autonómico, especialmente en áreas relacionadas con la depuración y saneamiento de aguas. Estas reclamaciones contrastan con la situación actual, con el Partido Popular gobernando tanto en el Ayuntamiento como en el Gobierno de Aragón, en la que las críticas han desaparecido y se observa una complacencia total del Gobierno de Chueca a las decisiones adoptadas por el Gobierno de Aragón.

Asimismo, la falta de acción ante las crecientes necesidades de financiación de la ciudad de Zaragoza es preocupante. Siguen sin abordarse los compromisos financieros necesarios para proyectos fundamentales como la Ciudad Inteligente del Deporte, la renovación de las instalaciones de depuración, o la puesta en marcha de una red de transporte de alta capacidad con vocación metropolitana y regional. Consideramos que estos proyectos trascienden el ámbito municipal y requieren un esfuerzo supramunicipal liderado por el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista entiende que es necesario retomar una posición de exigencia y responsabilidad en defensa de los intereses de Zaragoza. Urge negociar un nuevo convenio bilateral que garantice la financiación adecuada de las competencias no propias asumidas por el Ayuntamiento, así como una compensación justa en materia de inversiones que priorice las necesidades reales de la ciudad.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

DOCUMENTO	(Cód. 10697) MOCION	ID FIRMA	13204622	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			14 de enero de 2025		
2. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			14 de enero de 2025		



MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza a iniciar de forma inmediata las negociaciones para un nuevo convenio bilateral que:

- Actualice los importes económicos asignados para la financiación de las competencias autonómicas asumidas por el Ayuntamiento.
- Establezca un marco financiero estable y adecuado que garantice la sostenibilidad de los servicios prestados.

2. Solicitar al Gobierno de Aragón que, en el marco del nuevo convenio, se incluya una compensación justa para Zaragoza en materia de inversiones en depuración y saneamiento de aguas. En caso de que no se logre un acuerdo satisfactorio, instar a que se negocie un convenio específico que aborde de manera urgente las necesidades de financiación en este ámbito.

3. Defender en todas las instancias la equidad y la solidaridad interinstitucional, exigiendo que los proyectos de especial relevancia para Zaragoza en su calidad de capital de la Comunidad Autónoma cuenten con el apoyo necesario por parte del Gobierno de Aragón, garantizando la transformación sostenible y el desarrollo de la ciudad.

En Zaragoza, a 13 de enero de 2025


Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista